

Nota de Prensa

LAS TRABAJADORAS DE BIO SOL LOGRAN HACER VALER SUS DERECHOS

Gracias a una lucha de varios meses y al apoyo de los consumidores europeos, las obreras inmigrantes cobran sus indemnizaciones y garantizan la mejora de las condiciones laborales a través de un acuerdo entre el sindicato SOC-SAT y la empresa

El pasado jueves 28 de abril se firmó el acuerdo que pone fin al conflicto laboral que llevaban desde octubre pasado un grupo de trabajadoras marroquíes del manipulado con la empresa de producción biológica Bio Sol Portocarrero, de Barranquete, Níjar. Las seis mujeres que aún no habían sido readmitidas cobraron el 100% de la indemnización legal correspondiente, calculada según la jornada real de ocho horas, más una cuantía por salarios de tramitación. De esta manera las partes se comprometen a retirar las demandas judiciales en marcha, así como las querellas penales por falsificación de firma interpuestas contra la empresa, y las querellas por difamación presentadas contra el SOC y la periodista alemana que cubrió el conflicto. Para el resto de las trabajadoras readmitidas la empresa se compromete a corregir las prácticas laborales denunciadas por las trabajadoras, a favorecer el diálogo social y a respetar el ejercicio de sus derechos sindicales. El SOC se compromete a contrastar las futuras denuncias que reciba por parte de sus afiliadas, en colaboración y diálogo con la empresa. Ambas partes aceptan la mediación de Bio Suisse ante posibles conflictos que pudieran presentarse de aquí en adelante.

La participación de esta organización de agricultores biológicos de Suiza, quienes certifican los productos que son adquiridos por las cadenas de supermercados de aquel país, ha sido fundamental en la resolución del conflicto. El SOC-SAT Almería viene trabajando desde hace diez años con los consumidores de los diversos países europeos a fin de informarles sobre las duras e injustas situaciones laborales y sociales que viven los trabajadores del campo almeriense. En numerosas ocasiones ha habido reacciones fuertes que han hecho que los supermercados y otros distribuidores se preocupen por estos hechos y exijan explicaciones o controles a través de las llamadas certificaciones sociales (BSCI o GRASP). Sin embargo esta es la primera vez que un comprador, en este caso la cadena Coop de Suiza, decide suspender sus compras hasta tanto no se resuelva el conflicto y se implican de lleno en su resolución a través de la realización de visitas y auditorías (una en marzo, otra en abril y la próxima en octubre).

Desde el SOC de Almería valoramos muy positivamente este éxito de la lucha de unas trabajadoras inmigrantes que a pesar de haber estado en todo momento muy presionadas nunca han cedido a los chantajes, y siempre han sabido mantener la unidad y la confianza en la organización sindical. También agradecemos la valentía de la periodista alemana Shelina Islam que ha sabido reflejar con veracidad las denuncias de estas mujeres, exponiéndose por ello a críticas e incluso a demandas judiciales. Asimismo creemos que la actitud decidida de esta cadena de supermercados, forzada sin duda por la presión de sus propios consumidores, es un precedente muy importante para que se mejore la situación laboral y social de los obreros del campo y el manipulado en Almería, fuente principal de la riqueza de la región, que sin embargo sigue descansando en la explotación y el sufrimiento de sus trabajadores.

SOC-SAT ALMERIA

Almería, 6 de mayo de 2011.-

Más Información: Laura Góngora (637275713) - Federico Pacheco (950170038)